

**NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS TRABAJOS CIENTÍFICOS
EN SALUD LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS
IX CONGRESO INTERNACIONAL DE SALUD LABORAL
Y PREVENCIÓN DE RIESGOS**

**COMUNICACIONES ORALES, PÓSTERES, VÍDEOS,
NUEVAS TECNOLOGÍAS y MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES NORMAS:

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DESDE
1 DE OCTUBRE de 2019 HASTA el 31 DE MARZO de 2020**

A. NORMAS GENERALES

Solo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.

Los TRABAJOS CIENTÍFICOS aceptados serán valorados por el Comité Científico de Premios y publicados y difundidos en la página Web de la Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo (SESST) www.sesst.org y en el libro electrónico de ponencias y comunicaciones del Congreso con ISBN.

La organización se reserva el derecho sobre tal publicación.

La evaluación de los Trabajos Científicos presentados por parte del Comité Científico de Premios será inapelable.

La organización podrá rechazar cualquier comunicación que no se adapte a las normas expuestas.

El número máximo de firmantes por comunicación se limita a seis. Salvo indicación expresa, se entenderá que el primer firmante será el presentador de la comunicación.

La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, desde la Secretaría Técnica, por lo que es requisito indispensable indicar una dirección de correo electrónico.

Las mejores comunicaciones, a juicio del Comité Científico de Premios, optarán a uno de los premios convocados.

Los TRABAJOS ACEPTADOS podrán CONCURSAR para ser finalistas y optar a premio y tendrán un espacio para su presentación en el IX Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2020 SESST, previa inscripción.

El día y la hora asignados para su presentación le serán comunicados previamente por la Secretaría Técnica.

La sola presentación de los trabajos implica la aceptación de las normas.

B. CONTENIDO Y FORMATO

1. LA COMUNICACIÓN CONSTARÁ DE:

Autores:

Escriba el nombre y los dos apellidos de los autores completos. Si la persona que presentará la comunicación, en el caso de resultar seleccionada, no es el primer autor, indique la persona que la realizará subrayando el nombre de la misma.

Al menos un autor deberá estar necesariamente inscrito en el Congreso. Por cada inscripción se admitirán como máximo dos trabajos.

Título:

Escriba el título con mayúsculas, sin abreviaturas y en negrita. No se identificará a los autores o centro de trabajo en el título.

Estructura:

Deberá incluir los siguientes apartados, que deberán figurar en mayúscula:

INTRODUCCIÓN
DESCRIPCIÓN
OBJETIVOS
METODOLOGÍA
RESULTADOS
CONCLUSIONES
BIBLIOGRAFIA

Texto:

Debe remitir un resumen de la comunicación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato descritos en este apartado B y según procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras, excluidas tablas y gráficos.

Utilice interlineado sencillo (salvo entre párrafos) y sin identificaciones. No emplee negritas. Si utiliza abreviaturas, la primera vez deberán ir precedidas por el término completo.

2. TIPOS DE COMUNICACIONES:

Comunicaciones orales:

Se remitirá un resumen escrito, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en el apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

El tiempo para la presentación en el IX Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2020 SESST será de 8 minutos, posteriormente el moderador podrá abrir un turno de preguntas,

Pósteres:

Para su presentación en el congreso, los pósteres aceptados deberán ajustarse a las siguientes medidas: 120 cm de alto por 90 cm de ancho.

Serán colocados en el espacio habilitado a tal fin en la sede del el IX Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2020 SESST.

Vídeos:

Se remitirá un resumen escrito de la grabación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en al apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

El formato en avi, mpg4, wmv o DVD.

Medios de comunicación: radio, TV, redes sociales, etc.

Se remitirá un resumen escrito de la grabación, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en al apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

Nuevas Tecnologías:

Se remitirá un resumen escrito, siguiendo las mismas normas sobre contenido y formato que figuran en el apartado B y según el procedimiento de remisión incluido en al apartado C.

El resumen tendrá una extensión máxima de 300 palabras.

C. PROCEDIMIENTO DE REMISIÓN DE DOCUMENTOS

Es requisito indispensable para la presentación de los trabajos, una vez aceptados, la previa inscripción al IX Congreso Internacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos 2020 de uno de los autores, que defenderá el trabajo.

Los trabajos deberán remitirse a la Secretaría Técnica del congreso a través del correo electrónico info@sesst.org de las páginas www.sesst.org según figura en la web de la SESST.

No se aceptará la remisión por correo postal, correo electrónico o fax.

La Secretaría Técnica confirmará el acuse de recibo mediante e-mail a la dirección desde donde se envió la solicitud. Si en un plazo de 5 días no se ha recibido respuesta, o ante cualquier otro problema, rogamos contactar con la Secretaría Técnica:

D. PREMIOS

Se otorgarán PREMIOS a los mejores trabajos en las prácticas en salud laboral y prevención de riesgos en las diferentes especialidades, según publicación en el apartado PREMIOS de la Web www.sesst.org

Sus trabajos serán difundidos y publicados en nuestra Web, en el libro electrónico de ponencias y comunicaciones del Congreso con ISBN.